

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETO N°1518/2018

Alpa Corral, 10 de diciembre de 2018.-

VISTO:

La necesidad de contratar personal idóneo para que desempeñe el cargo de Inspector Municipal en esta Localidad.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la designación de una persona para que se ocupe de esa función a los fines del ejercicio del poder de policía municipal en materias de tránsito, transporte, higiene urbana, comercio, bromatología y espectáculos públicos.

Que SILVIA BEATRIZ LEAL, DNI 21.061.918, con domicilio en calle LOS MOLLES S/N, GUSTAVO HUBER PEDRO QUIROGA, D.N.I. 17.378.429, con domicilio en LOS ZORZALES S/N, PABLO ARIEL OVIEDO, D.N.I. 26.546.560, todos de la localidad de Alpa Corral, reúnen las condiciones personales para cumplir con esas funciones.

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ALPA CORRAL
EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR para ocupar el cargo de AUTORIDAD DE CONTROL de la Municipalidad de Alpa Corral a SILVIA BEATRIZ LEAL, DNI 21.061.918, con domicilio en calle LOS MOLLES S/N, GUSTAVO HUBER PEDRO QUIROGA,

D.N.I. 17.378.429, con domicilio en LOS ZORZALES S/N, PABLO ARIEL OVIEDO, D.N.I. 26.546.560, todos de la localidad de Alpa Corral, de conformidad con el contrato que, como Anexo, forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 2º: OTORGAR a SILVIA BEATRIZ LEAL, DNI 21.061.918, GUSTAVO HUBER PEDRO QUIROGA, D.N.I. 17.378.429, PABLO ARIEL OVIEDO, D.N.I. 26.546.560, atribuciones para ejercer el poder de policía que compete al Municipio en materias de transporte, higiene urbana, comercio, bromatología y espectáculos públicos, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MARCELA KARINA PEREYRA
Secretaria de Gestión y Economía

MARIA NELIDA ORTIZ
Intendente Municipal